

Lote N° 11: Complementos de baño y varios 617.916 Pts.
Fianza provisional: 365.464 Pts.

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

Existe la posibilidad de licitación por cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación.

Exposición del Expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Cuadro de Característicos, la Memoria Valorativa y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en la Gerencia Provincial afectado por el expediente y en las Servicios Centrales del I.A.S.S. C/ Albareda, 12-14, en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente de esta publicación. Lo presentación se llevará a cabo en el Registro de este Instituto, sito en C/ Albareda, 12-14 de Sevilla.

Aquellos proposiciones económicas que se envíen a través de Carreos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del R.G.C.E.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12'00 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, 12-14 de Sevilla.

Los Gastos del presenta anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de mayo de 1993.- El Director Gerente, Ramón Zomora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se cita. (PD. 1411/93).

Adquisición de Equipamiento necesario para gestión, por parte de las Direcciones Provinciales y Direcciones Generales de la AMA, de la información referente a residuos tóxicos y peligrosos.

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación del Suministro citado en el encabezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 12.782.250 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Fianza provisional: 255.645 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Servicio de Evaluación de Recursos Naturales) de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avda. de Eritaño n° 1 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13'00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaño, n° 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre n° 1: «Documentación administrativa», especificada en la Cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares».

Sobre n° 2: «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la Cláusula 5.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3: «Proposición Económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sito en

Avda. de Eritaño, n° 1 de Sevilla. El acto será público. Si fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 20 de abril de 1993.- El Director General (Res. 8.7.91), Rafael Silva López.

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1412/93).

Bases de datos de yacimientos mineros, canteras y graveros de Andalucía. Segundo Fase.

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnico citada en el encabezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 25.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1; Categoría B.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Servicio de Evaluación de Recursos Naturales) de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avda. de Eritaño n° 1 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13'00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaño, n° 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre n° 1: «Documentación administrativa», especificada en la Cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares».

Sobre n° 2: «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la Cláusula 5.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3: «Proposición Económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sito en Avda. de Eritaño, n° 1 de Sevilla. El acto será público. Si fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 20 de abril de 1993.- El Director General (Res. 8.7.91), Rafael Silva López.

RESOLUCION de 22 de abril de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la enajenación de madero en el monte del Estado, Cuenca del Guadalmedina, en el término municipal de Málaga. (PD. 1413/93).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madero en pie correspondiente a la campaña para 1993 en el monte arriba indicado, dentro del término municipal de Málaga y situada en el Cuartel C, Tramos I, II, III, V, VII y VIII.

La cantidad total de madero aforada con corteza es de 1.720 m.c., correspondiendo ésta a la especie *Pinus halepensis* (Pino carrasco).

Tasación: Se fija para el aprovechamiento, un precio base de 1.376.000.

Fianza provisional: 2% de la tasación.

Pliego de Condiciones: Todas las que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones que se en-

cuenta de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Málaga, sita en C/ Molina Larios, 13-2º Edificio Málaga, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en la mencionada oficina de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido y el nombre del monte.

Sobre N° 1: «Documentación administrativa». Los señalados en la condición 4.2.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre N° 2: «Proposición Económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don de años de edad, en nombre propio lo en representación de según acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre n° 1), natural de y vecino de calle n° provisto de D.N.I. n° expedido en con fecha en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera del Monte del Estado (consignar el nombre del Monte) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° de fecha acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrece la cantidad de pesetas (.....) por la totalidad del mismo, comprometiéndose formalmente a abonar los demás gastos inherentes a la adjudicación.

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, C/ Molina Larios, 13-2º planta.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de abril de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salceda.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública que mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1993, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha adjudicado la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de 93 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos, a realizar en el Polígono correspondiente al P.E.R.I. UA-PD-7, Rosario Pina, (Málaga), a favor de «Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.», en un precio de 379.072.667 pesetas, IVA incluido.

Málaga, 26 de abril de 1993.— El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1993, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha adjudicado la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de 44 Viviendas de Promoción Pública, locales

comerciales y aparcamientos en la calle Melgarejos, (Málaga), a favor de «Construcciones Sánchez Domínguez, S.A.», en un precio de 160.388.520 pesetas, IVA incluido.

Málaga, 26 de abril de 1993.— El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que mediante acuerdo adoptada en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1993, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha adjudicado la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de 10 Viviendas de Promoción Pública en la calle Gómez de Salazar, (Málaga), a favor de «Construcciones Gámez Ramos, S.A.», en un precio de 58.862.000 pesetas, IVA incluido.

Málaga, 26 de abril de 1993.— El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1993, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha adjudicado la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de 41 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos en la calle Lagunillas, (Málaga), a favor de «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», (S.A.T.O.), en un precio de 182.565.149 pesetas, IVA incluido.

Málaga, 26 de abril de 1993.— El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1993, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha adjudicado la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de 103 Viviendas de Protección Oficial (V.P.O.), locales comerciales, oficinas, y aparcamientos en C/ Saint Exupery, (La Barriguilla), (Málaga), a favor de «Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.», en un precio de 516.287.313 pesetas, I.V.A. incluido, y con un aplazamiento en el cobro de 180 días.

Málaga, 26 de abril de 1993.— El Presidente, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 815/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 26.2.93, ha convocado concurso público para la adjudicación de las obras que se indican y su posterior explotación.

Expte. 120/93.

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en régimen no rotatorio en la Glorieta del Alférez Provisional, de acuerdo con el proyecto aprobado.

Plazo de la concesión: Setenta y cinco años (75 años).

Tipo de licitación: 1.728.000 pesetas, importe del canon mínimo anual a satisfacer al Ayuntamiento.